

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES



CERTIFICADO

EL Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro,
quien suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°1.955 de fecha 08 de Agosto del 2024, cuya numeración fuera solicitado por Depto. de Recursos Humanos, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

En Retiro, a ocho días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE